

ORDEN DEL DÍA

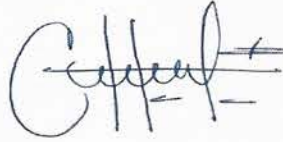
QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 QUINCE DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 QUINCE HORAS.



1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 30 TREINTA DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021, CONFORME AL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PROPONE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 13 TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS A CANDIDATURAS A MUNÍCIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

9. ASUNTOS GENERALES.



**LICENCIADA CYNTHYA DOLORES VILLEGAS VALENZUELA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.**



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DE 2021

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 15:28 quince horas con veintiocho minutos del día 15 quince de abril del año 2021 dos mil veintiuno, Francisco Mendoza Sepúlveda, en su carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con domicilio en la Calle Miguel Hidalgo y Costilla número 8-A en la colonia Toluquilla en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167 fracción III y IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 párrafo 1 fracciones 4, 5, 9, 11, 14 y 19; 17, párrafo 1, y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Consejero Presidente: Francisco Mendoza Sepúlveda.-----

Secretario: Cynthia Dolores Villegas Valenzuela.-----

Consejero propietario: César Clemente Chávez Fonseca.-----

Consejera propietaria: Karla Janette Cervantes Varela.-----

Consejera Propietaria: Verónica Salvidea Hassey.-----

Consejero Propietario: José Alberto Zaragoza Ruiz.-----

Consejera Propietaria: María Elena Páez Sánchez.-----

Consejera Propietaria: Oliva de los Ángeles Órenlas Torres.-----

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Efraín Cortes Díaz.-----

Representante propietario del Partido Político Hagamos: Dante Gabriel Calvario.-----

Representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano: Rafael García García.-----

Representante Político de Partido Morena: Xóchitl Carimen García Domínguez.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita Secretario constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente, así como la presencia de cuatro de los siete representantes de partidos políticos protestados. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se integran a la mesa de sesiones el representante del partido político Hagamos: -----



Juan Pablo Casillas López.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que el ciudadano representante del partido político ante dicho Consejo Distrital, rindiera la protesta de ley, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le preguntó: -----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que el ciudadano respondió; Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz el presidente le manifestó; "si así lo hiciere, que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y, si no, se lo demanden".-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:-----

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 trece del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, de fecha 30 treinta de marzo 2021 dos mil veintiuno.-----
4. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la modificación del acuerdo IEPC-ACG-022/2021, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Organismo Electoral, propone los lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en



materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como para la actualización del registro nacional en el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

7. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

8.- Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas a candidaturas a municipales, presentadas por los partidos políticos, y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

9.- Asuntos generales.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto al Proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de Febrero de 2021.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, en votación económica procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta en los términos planteados.



Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la modificación del acuerdo IEPC-ACG-022/2021, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Organismo Electoral, propone los lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como para la actualización del registro nacional en el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2020-2021;



por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto siete del orden del día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas a candidaturas a munícipes, presentadas por los partidos políticos, y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto ocho del orden del día.-----

IX.- En este punto del orden del día, pide el uso de la voz el Representante del partido Acción Nacional Efraín Cortes Díaz, solicitando copias certificadas de la lista de aspirantes para Capacitadores Electorales Locales (CAEL), a lo que el Consejero Presidente le manifestó que tenía que solicitarlo por escrito, para poder darle tramite a su petición de acuerdo con las formalidades necesarias.-----

Así mismo, en uso de la voz el Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano Rafael García García, solicitó copias certificadas de la segunda insaculación, del encarte y de las planillas de diputados por mayoría relativa

correspondientes a este municipio, a lo que el Consejero Presidente le manifestó que tenía que solicitarlo por escrito, para poder darle tramite a su petición de acuerdo con las formalidades necesarias.-----

Posteriormente, en uso de la voz del consejero José Alberto Zaragoza Ruiz, tuvo a bien solicitar conforme al artículo 53 en sus fracciones I y III del Reglamento de sesiones de Los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que a la letra dice:-----

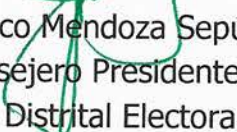
Fracción 1. De todas las sesiones se efectuara una grabación de audio y en la medida de lo posible de video, que servirá de base para la formulación del proyecto de acta que deberá de someterse a la aprobación de las y los consejeros, preferentemente en la siguiente sesión.-----

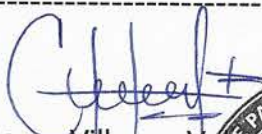
Fracción 3. La o el secretario pondrá a disposición de las y los integrantes del Consejo, en la sede del mismo, el proyecto d acta dentro de las setenta y dos horas posteriores a la celebración de la misma.-----

A lo que el Presidente del Consejo Francisco Mendoza Sepúlveda le manifestó que se le daría tramite a lo solicitado.-----


Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 15:49 quince horas con cuarenta y nueve minutos del día 15 quince de abril del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----


C. Francisco Mendoza Sepúlveda
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Cynthia Dolores Villegas Valenzuela
Secretario del
Consejo Distrital Electoral 13.




C. César Clemente Chávez Fonseca
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.

C. Karla Janette Cervantes Varela
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 13

C. Verónica Salvidea Hassey
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

C. José Alberto Zaragoza Ruiz
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.

C. María Elena Páez Sánchez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

C. Oliva de los Ángeles Ornelas torres
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

Efraín Cortes Díaz
Representante Propietario
Partido Acción Nacional

Dante Gabriel Calvario
Representante del Propietario
Partido Político Hagamos

Xóchitl Carimen García Domínguez
Representante Propietario
Partido Político Morena

Rafael García García
Representante Propietario
Partido Político Movimiento Ciudadano

Juan Pablo Casillas López
Representante del Propietario
Partido Político Hagamos



La presente hoja de firmas es la número 07 siete de 07 siete, correspondiente al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13, de fecha 15 de abril del año 2021.-----